
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01015-2024-U

MONTANEJOS

AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS
Decreto de nombramiento de personal laboral fijo.

A la vista del Acuerdo de nombramiento que se indica en el presente anuncio, y de acuerdo con la convocatoria y bases de una plaza de Auxiliar Administrativo, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 62 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se ha producido el nombramiento, como PERSONAL LABORAL FIJO, de las siguientes personas y en la Escala que se detallan:

- Dña. Sara de Llago Moliner DNI ***913***

- Plaza: Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo, de la Escala de Administración General, Grupo/ SubGrupo C2.

- Efectos: día siguiente al de la publicación

- Acuerdo de nombramiento: Decreto de la Alcaldía-Presidencia 0074/2024 de fecha 4 de marzo de 2024

Contra la resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Castellón en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, y en aplicación de la normativa aplicable.

Montanejos 4 de marzo de 2024.
Fdo Miguel Sandalinas Collado
El Alcalde - Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE